



### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 23 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN158/2024 "ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO, CON RECURSOS FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.	Juan Carlos Enriquez Velasco

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

**Inicio de preguntas:**

E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1: De acuerdo con el anexo técnico con folio interno 1085, en el punto 7. Obligaciones de los Participantes, para la partida 1, solicitan carta del fabricante, se solicita a la convocante puedan ser de distribuidor mayorista.

R.-No se acepta favor de apegarse a bases.

**Fin de preguntas.**

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN158/2024, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:40 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.	Juan Carlos Enriquez Velasco	